

Turespaña licita los planes de conservación de 53 inmuebles históricos



Presentación del proyecto de licitación de los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados BIC de la Red de Paradores adscritos a Turespaña

La iniciativa, financiada con 11 millones de euros, tiene como objetivo la conservación, rehabilitación y puesta en valor de los inmuebles BIC

NEXOHOTEL | Viernes 1 De Marzo De 2024

El **director general de Turespaña, Miguel Sanz**, junto a la **presidenta de Paradores, Raquel Sánchez**, han presentado hoy en el Museo Arqueológico Nacional el proyecto de licitación de los **Planes Directores de Conservación** de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la **red de Paradores de Turismo**.

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, está **financiada con 11 millones de euros**, que gestiona Turespaña, y tiene como objetivo la **conservación, rehabilitación y puesta en valor** de estos inmuebles BIC. Los Planes Directores de Conservación estarán finalizados antes de junio 2026.

En este sentido, **Miguel Sanz** ha destacado que “el turismo es una herramienta fundamental para la conservación del patrimonio histórico-artístico que es, a su vez, un polo de atracción primordial para el visitante”. Así, ha resaltado que

“la **construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores** es una labor menos conocida de Turespaña, pero muy relevante en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español”.

Por su parte, **Raquel Sánchez** ha resaltado la importante inversión del Gobierno de España, a través de Turespaña, de más de 80 millones que permitirán realizar **mejoras en 39 Paradores declarados BIC** a través de los fondos del Plan de Recuperación. “Se trata de una firme apuesta por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque nuestros establecimientos son auténticos monumentos abiertos al público. Como empresa pública que somos no buscamos solo la rentabilidad económica, sino contribuir al desarrollo sostenible, fijar población y acercar a los turistas otro tipo de alternativas”, ha incidido la presidenta de Paradores.

"Mejor conservación de los edificios turísticos"

Para Turespaña, la importancia del Plan Director de Conservación radica en que se trata de una herramienta necesaria para la mejor conservación de los edificios considerados Bien de Interés Cultural, que permite una planificación de actuaciones a futuro y ayuda en el desarrollo de las obras de conservación por el detallado conocimiento del edificio, así como a **implementar proyectos de sostenibilidad** en el mantenimiento y en la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

Además, Cabrera ha señalado que “este documento debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes, agiliza la tramitación de los proyectos de actuación y su ejecución”.

Para finalizar, se ha celebrado una **mesa redonda sobre los Planes directores de Conservación** moderada por **Fernando Arenas**, arquitecto y coordinador del proyecto de Turespaña en la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA) y en la que han participado **Fernando Cobos**, redactor del Plan Director del Parador de Santiago; **Isabel Betsué**, jefa del equipo de redacción de los proyectos de los paradores de Jaén, Úbeda, Lorca, Granada y el conjunto monumental de Alcalá La Real; **José María Ballester**, jefe del Área de Inmuebles del Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura, y **Araceli Pereda**, presidenta de Hispania Nostra.



Turespaña prevé una inversión total de 100 millones en la renovación de 53 paradores

Madrid, 29 feb (EFE).- Turespaña, en colaboración con Paradores, prevé una inversión total de 100 millones de euros en el proyecto conjunto de renovación de 53 paradores en los próximos años, según ha anunciado su director general, Miguel Sanz, en una rueda de prensa este jueves.

De esta inversión "récord", se destinarán 89 millones de euros a la recuperación, conservación y puesto en valor de 40 edificios patrimoniales, de los que 39 funcionan como paradores, gracias a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) a través de los fondos Next Generation.

Los otros 11 millones irán destinados a la creación e implementación de los planes directores para la conservación de los 53 paradores como Bienes de Interés Cultural.

"Es una inversión que representa y que explica nuestro pasado, pero que a su vez nos permite pensar en el futuro, en el dinamismo económico y social que aportamos muchas veces en zonas y en territorios que se encuentran en regiones de España que se tienen que enfrentar al reto demográfico", ha asegurado la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez.

Los planes directores se redactarán este año, con intención de que sean implementados entre 2024 y 2026, teniendo como referencia el plan director del parador de Santiago de Compostela, que ya está en funcionamiento.

Estos documentos consisten en unas hojas de ruta que permitirán actualizar los "niveles de conocimiento" y las necesidades de dichos edificios, además de adoptar una "actuación reactiva" en su preservación, ha asegurado Sanz.

El director general de Turespaña ha indicado que se van a poner en valor nuevos espacios de esos edificios que no estaban abiertos a la visita pública anteriormente, por lo que también se favorecerá "la parte pública" de esos activos históricos.

La coordinadora del proyecto PRTR, Ana Cabrera, ha destacado que estos planes supondrán una mejora del turismo cultural y de calidad de España, además de atender a la renovación de los 53 paradores en función de su tipología, así como su entorno y patrimonio inmaterial que les rodea y cuestiones de accesibilidad universal.

En casos como el del parador de Granada, la jefa de equipo de redacción de proyectos, Isabel Bestué, señala que el plan director del parador ubicado en esta

localidad es "una necesidad" por su localización en el complejo monumental y de patrimonio histórico de La Alhambra. EFE

Turespaña licita los Planes Directores de Conservación de 53 inmuebles BIC de Paradores por 11 millones



Turespaña licita los Planes Directores de Conservación de 53 inmuebles BIC de Paradores por 11 millones. – TURESPAÑA

MADRID, 29 Feb. (EUROPA PRESS) -

Turespaña licita por 11 millones de euros los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores y tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor.

Esta iniciativa, que está enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y finalizará antes de junio de 2026, ha sido presentada este jueves por el director general del Turespaña, Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Durante el acto, la coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha explicado que un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble --histórico, etapas constructivas o cambios de uso-- que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo".

"Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director", ha añadido. Además, este plan debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes.

En su intervención, Sanz ha destacado que la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor "muy relevante" en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español.

Para Sánchez, este plan es una "firme apuesta" por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque sus establecimientos son "auténticos" monumentos abiertos al público.

Por último, éstos son los inmuebles o Paradores que serán objeto del Plan Director de Conservación: Carmona, Ronda, Arcos de la Frontera, Granada, Jaén, Úbeda, Alcañiz, Sos del Rey Católico, Veruela, Cangas de Onís, Corias, Gijón, Ibiza, Santillana del Mar Gil Blas, Tortosa, Artès, Lleida, Cardona, Oropesa, Alarcón, Cuenca, Sigüenza, Almagro, León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, La Granja, Lerma, Ávila, Gredos, Plasencia, Jarandilla de la Vera, Cáceres, Trujillo, Guadalupe, Mérida, Zafra, Baiona, Cambados, Pontevedra, Ferrol, Monforte de Lemos, Vilalba, Santo Estevo, Santo Domingo de la Calzada, Chinchón, Alcalá de Henares, Lorca, Olite, Argómaniz, Hondarribia y Ceuta.

Presentación en el Museo Arqueológico Nacional

Paradores: inversión récord en conservación de Bienes de Interés Cultural

Turespaña invertirá 80 M en reformas y 11 M de fondos europeos en Planes Directores de Conservación

Publicada 01/03/24 –(HOSTELTUR)

- El proyecto incluye la redacción y aprobación de los estudios para la conservación de inmuebles adscritos a Turespaña declarados BIC
- La finalidad del proyecto es la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles
- En la actualidad únicamente el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director

El director general de Turespaña, Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, **Raquel Sánchez**, han presentado en el Museo Arqueológico Nacional, en palabras de Sanz, la “**inversión récord**” de **80 millones de euros** en mejoras en 39 Paradores declarados BIC (Bien de Interés Cultural) de los fondos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**. A ellos se suman otros **11 millones** por los que Turespaña ha licitado la redacción de los **Planes Directores de Conservación** de 53 inmuebles históricos de la Red, que tendrán que estar finalizados antes de junio 2026.



De izq. a dcha, Carmen Marcos, subdirectora del Museo Arqueológico Nacional; Raquel Sánchez, presidenta de Paradores; Miguel Sanz, director general de Turespaña; y Ana Cabrera, coordinadora del proyecto en Turespaña. Fuente: Turespaña.

El turismo, como ha destacado Miguel Sanz, “es una herramienta fundamental para la **conservación del patrimonio histórico-artístico**, que es a su vez un polo de atracción primordial para el visitante”. En este sentido ha reconocido que “la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor menos conocida de Turespaña, pero muy relevante en el desarrollo de **modelos turísticos sostenibles** y como herramienta de **conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español**”.

La partida de **80 millones que destinará Turespaña a las mejoras en 39 Paradores declarados BIC**, según ha detallado Raquel Sánchez, “se trata de una firme apuesta por la **conservación de la cultura y el patrimonio** de la Red, porque nuestros establecimientos son auténticos monumentos abiertos al público. Como empresa pública que somos no buscamos sólo la rentabilidad económica, sino contribuir al desarrollo sostenible, **fijar población** y acercar a los turistas otro tipo de alternativas”.

Planes Directores de Conservación

La coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, **Ana Cabrera**, ha presentado los planes directores explicando que “un **Plan Director de Conservación** es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble (histórico, etapas constructivas, cambios de uso, etc.) y que incluye un **estudio de los usos y funciones para una mejor conservación**, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo. Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como **priorizar las actuaciones necesarias**”.

El Plan Director de Conservación es herramienta necesaria para la **mejor conservación de los edificios considerados BIC**, que permite una planificación de actuaciones a futuro y ayuda en el desarrollo de las obras de conservación por el detallado conocimiento del edificio, así como a implementar **proyectos de sostenibilidad** en el mantenimiento y la rehabilitación del **patrimonio histórico con uso turístico**.

“Estos Planes deben ser aprobados por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes, lo que agiliza la tramitación de los proyectos de actuación y su ejecución”, según ha recalcado Ana Cabrera



LA GRANJA

El parador se beneficiará de planes de conservación

Turespaña licita la redacción de los planes para 53 inmuebles históricos de la Red de Paradores por 11 millones de euros

EL ADELANTADO
LA GRANJA

■ ■ ■ El director general del Instituto de Turismo de España (Turespaña), Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, han presentado, este jueves, en el Museo Arqueológico Nacional el proyecto de licitación de los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores de Turismo. Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, está financiada con 11 millones de euros, que gestiona Turespaña, y tiene como objetivo la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles BIC. Los Planes Directores de Conservación estarán finalizados antes de junio 2026. Entre ellos, se encuentra el parador de La Granja de San Ildefonso, además en el conjunto de Castilla y León también se encuentran entre los seleccionados los de León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, Lerma, Ávila, y Gredos.

Sanz ha destacado que “el turismo es una herramienta fundamental para la conservación del patrimonio histórico-artístico que es, a su vez, un polo de atracción primordial para el visitante”. Así, ha resaltado que “la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor menos conocida de Turespaña, pero muy relevante en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor



El Parador de La Granja de San Ildefonso.

PARADORES

del patrimonio histórico-artístico español”.

Por su parte, Sánchez ha resaltado la importante inversión del Gobierno de España, a través de Turespaña, de más de 80 millones que permitirán realizar mejoras en 39 Paradores declarados BIC a través de los fondos del Plan de Recuperación. “Se trata de una firme apuesta por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque nuestros establecimientos son auténticos monumentos abiertos al público. Como empresa pública que somos no buscamos solo la rentabilidad económica, sino contribuir al desarrollo sostenible, fijar población y acercar a los turistas otro tipo de alterna-

tivas”, ha incidido la presidenta de Paradores.

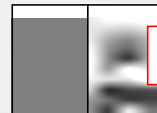
La coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha presentado los Planes Directores explicando que “un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble (histórico, etapas constructivas, cambios de uso, etc.) que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo. Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias.

En la actualidad, sólo el Para-

dor de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director”. Para Turespaña, la importancia del Plan Director de Conservación radica en que se trata de una herramienta necesaria para la mejor conservación de los edificios considerados Bien de Interés Cultural, que permite una planificación de actuaciones a futuro y ayuda en el desarrollo de las obras de conservación por el detallado conocimiento del edificio, así como a implementar proyectos de sostenibilidad en el mantenimiento y en la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

Además, Cabrera ha señalado que “este documento debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes, agiliza la tramitación de los proyectos de actuación y su ejecución”.

Para finalizar, se ha celebrado una mesa redonda sobre los Planes directores de Conservación moderada por Fernando Arenas, arquitecto y coordinador del proyecto de Turespaña en la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA) y en la que han participado Fernando Cobos, redactor del Plan Director del Parador de Santiago; Isabel Betsué, jefa del equipo de redacción de los proyectos de los paradores de Jaén, Úbeda, Lorca, Granada y el conjunto monumental de Alcalá La Real; José María Ballester, jefe del Área de Inmuebles del Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura, y Araceli Pereda, presidenta de Hispania Nostra. ■



TURISMO

Licitados los planes de conservación de 53 Paradores, incluidos los dos de Ávila

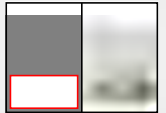
REDACCIÓN / ÁVILA

El director general del Instituto de Turismo de España (Turespaña), Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, presentaron este jueves en el Museo Arqueológico Nacional el proyecto de licitación de los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores, entre los que se incluyen los dos abulenses: en Gredos y la capital.

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, está financiada con once millones de euros, que gestiona Turespaña, y tiene como objetivo la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles BIC. Los Planes Directores de Conservación estarán finalizados antes de junio 2026.

Miguel Sanz destacaba que «el turismo es una herramienta fundamental para la conservación del patrimonio histórico-artístico que es, a su vez, un polo de atracción primordial para el visitante». Así, resaltaba que «la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor menos conocida de Turespaña, pero muy relevante en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español».

Por su parte, Raquel Sánchez resaltaba la inversión del Gobierno, de más de 80 millones.



Turespaña aprueba el plan de conservación de 55 paradores que incluye San Marcos

DL | LEÓN

Turespaña licita por 11 millones de euros los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores y tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor. Esta iniciativa, que está enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y finalizará antes de junio de 2026, ha sido presentada este jueves por el director general del Turespaña, Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Se incluye en este plan, que dispone de una previsión inversora de once millones de euros, el Parador de San Marcos.

Durante el acto, la coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha ex-

plicado que un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble --histórico, etapas constructivas o cambios de uso-- que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo». «Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director», ha añadido. Además, este plan debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes.

En su intervención, Sanz ha destacado que la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es



Zona exterior del Parador de San Marcos. ARCHIVO

una labor «muy relevante» en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español. Para Sánchez, es

te plan es una «firme apuesta» por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque sus establecimientos son «auténticos» monumentos abiertos al público. En esa lista se localiza

el Parador de San Marcos, que aún sigue pendiente de un movimiento para definir si se llega a avanzar en la segunda fase de la reforma, pendiente desde hace siete años.



COMUNIDAD ► INVERSIÓN DE 11 MILLONES DE EUROS PARA ALOJAMIENTOS EN TODA ESPAÑA

Turespaña licita la conservación de los paradores de Alcañiz, Sos y Veruela

► El objetivo es rehabilitar y cuidar los edificios con obras que se harán hasta 2026

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El Instituto de Turismo de España, conocido como Turespaña, ha licitado por 11 millones de euros los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores, entre ellos, tres aragoneses: Alcañiz (Teruel), Sos del Rey Católico (Zaragoza) y Veruela (Zaragoza).

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor y finalizará antes de junio de 2026. La propuesta fue presentada ayer por el director general del Turespaña, Miguel Sanz, y la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Durante el acto, la coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, explicó que un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble -histórico, etapas constructivas o cambios de uso- que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor



Un momento de la presentación, ayer, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo».

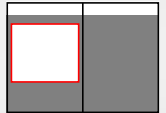
«Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, solo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director», añadió. Además, este plan debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades y ayuntamientos correspondientes. En su intervención, Sanz destacó que la

construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor «muy relevante» en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español.

Para Sánchez, este plan es una «firme apuesta» por la conservación de la cultura y el patrimonio de la red, porque sus establecimientos son «auténticos» monumentos abiertos al público. Junto a los paradores de Alcañiz, Sos del

Rey Católico y Veruela, también serán objeto del Plan Director de Conservación los ubicados en las siguientes localidades: Carmona, Ronda, Arcos de la Frontera, Granada, Jaén, Úbeda, Alcañiz, Sos del Rey Católico, Veruela, Cangas de Onís, Corias, Gijón, Ibiza, Santillana del Mar, Tortosa, Artès, Lleida, Cardona, Oropesa, Alarcón, Cuenca, Sigüenza, Almagro, León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, La Granja, Monforte de Lemos, Vilalba, Santo Estevo o Chinchón, entre otros. ≡

TURESPAÑA



Turespaña dota la redacción del plan director del Parador de Alcañiz con 446.709 euros

Es la tercera mayor asignación económica, solo superada por los paradores de Tortosa y Lorca

M. S. T.
Alcañiz

El Instituto de Turismo de España (Turespaña) ha iniciado el procedimiento para encargar la redacción del plan director de conservación del Parador de Turismo de Alcañiz, ubicado en el Castillo calatravo del siglo XII y que tiene la catalogación de Bien de Interés Cultural (BIC).

El de Alcañiz es uno de los 53 Paradores de España -junto con otros dos aragoneses, el de Sos del Rey Católico y Veruela- para los que la empresa pública estatal ha encargado un plan director de conservación. El de la capital baleariega tendrá que estar redactado en un plazo de 20 meses desde la firma del contrato y ser aprobado por la Comisión provincial de Patrimonio y el Ayuntamiento de Alcañiz.

Turespaña ha asignado a la redacción del plan director de Alcañiz 446.709 euros (impuestos incluidos) de los 11 millones que engloba la licitación en los 53 edificios históricos afectados por el procedimiento. En el caso de los inmuebles de las otras dos localidades zaragozanas, el importe del contrato asciende a 382.894 euros para Veruela, mientras que la partida para Sos del Rey Católico es inferior, al tratarse de un lote en el que está incluido este parador y otros tres más (Artiès, Cardona y Lérida), con un presupuesto global del 297.480 euros a repartir entre los cuatro.

Turespaña ha licitado la redacción de los planes directores en 28 lotes y un plazo de ejecu-



Parador de Turismo de Alcañiz, cuyo plan director ha de estar redactado en 20 meses

ción de tres anualidades, 2024, 2025 y 2026, para las que hay una dotación presupuestaria de 811.531 euros; 6.311.531 euros y 3.876.936 euros, respectivamente. La financiación corre a cargo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España.

La cuantía destinada al Parador de Alcañiz es la tercera más relevante de cuantas figuran en los 28 lotes en los que está dividida la licitación. La mayor inversión se dará en el Parador de Tortosa (lote 24), a cuyo plan direc-

tor se ha asignado un montante de 546.991 euros, mientras que al Parador de Lorca (lote 21) se destinarán 464.942 euros.

Aunque hay lotes con partidas superiores a las que tiene asignadas el Parador de Alcañiz (446.809 euros), se trata de inversiones a repartir en varios edificios. Así ocurre con el lote 12, en el que están incluidos los paradores de Oropesa y Guadalupe, con una partida de 574.341 euros. Otro caso similar son los paradores de Chinchón, La Granja y Ávila (Lote 14), con 484.942 eu-

ros, mientras que el lote 5, que incluye Cangas de Onís, Santillana del Mar y Gil Blasco, recibirá una inversión de 458.613 euros.

Objetivos

Los planes directores en los Paradores adscritos a Turespaña pretenden establecer distintas actuaciones a realizar en el futuro en cada uno de estos inmuebles patrimoniales de uso turístico, tanto de intervención como de conservación. Su elaboración ayuda a la mejor conservación de los edificios considerados BIC, pues

incorpora una planificación de actuaciones a futuro y ayuda en el desarrollo de las obras de conservación por el detallado conocimiento del edificio que supone este documento. Además, facilita la implementación de proyectos de sostenibilidad en el mantenimiento y en la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

En la actualidad solamente el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un plan director, según puso de manifiesto este jueves durante la presentación del proyecto de licitación la coordinadora de la iniciativa, Ana Cabrera, quien señaló que estos planes suponen un estudio de cada inmueble desde distintos puntos de vista (histórico, etapas constructivas, cambios de uso, etc.). Así las cosas, el documento, que también debe incluir un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, plantea un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo, lo que permite conocer el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias.

Según informó Cabrera, el plan de director del Parador de Alcañiz y del resto de inmuebles que se van a estudiar tendrá que ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de cada Comunidad Autónoma y los respectivos ayuntamientos.

El proyecto de licitación de los 53 inmuebles fue presentado este jueves en el Museo Arqueológico Nacional por el director general de Turespaña, Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez.



Cadenas

Turespaña licita la redacción de los planes de conservación de 53 Paradores por 11 M€

29-febrero-2024

La finalidad del proyecto es la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles.



El director general del [Instituto de Turismo de España \(Turespaña\)](#), Miguel Sanz, junto a la presidenta de [Paradores](#), Raquel Sánchez, han presentado hoy en el Museo Arqueológico Nacional el proyecto de licitación de los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores de Turismo.

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, está financiada con 11 millones de euros, que gestiona Turespaña, y tiene como objetivo la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles BIC. Los Planes Directores de Conservación estarán finalizados antes de junio 2026.

Miguel Sanz ha destacado que “el turismo es una herramienta fundamental para la conservación del patrimonio histórico-artístico que es, a su vez, un polo de atracción primordial para el visitante”. Así, ha resaltado que “la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor menos conocida de Turespaña, pero muy relevante en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español”.

Por su parte, Raquel Sánchez ha resaltado la importante inversión del Gobierno de España, a través de Turespaña, de más de 80 millones que permitirán realizar mejoras en 39 Paradores declarados BIC a través de los fondos del Plan de Recuperación. “Se trata de una firme apuesta por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque nuestros establecimientos son auténticos monumentos abiertos al público. Como empresa pública que somos no buscamos solo la rentabilidad económica, sino contribuir al desarrollo sostenible, fijar población y acercar a los turistas otro tipo de alternativas”, ha incidido la presidenta de Paradores.

La coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha presentado los Planes Directores explicando que “un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble (histórico, etapas constructivas, cambios de uso, etc.) que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo. Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director”.

Para Turespaña, la importancia del Plan Director de Conservación radica en que se trata de una herramienta necesaria para la mejor conservación de los edificios considerados Bien de Interés Cultural, que permite una planificación de actuaciones a futuro y ayuda en el desarrollo de las obras de conservación por el detallado conocimiento del edificio, así como a implementar proyectos de sostenibilidad en el mantenimiento y en la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

Además, Cabrera ha señalado que “este documento debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes, agiliza la tramitación de los proyectos de actuación y su ejecución”.

Para finalizar, se ha celebrado una mesa redonda sobre los Planes directores de Conservación moderada por Fernando Arenas, arquitecto y coordinador del proyecto de Turespaña en la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA) y en la que han participado Fernando Cobos, redactor del Plan Director del Parador de Santiago; Isabel Betsué, jefa del equipo de redacción de los proyectos de los paradores de Jaén, Úbeda, Lorca, Granada y el conjunto monumental de Alcalá La Real; José María Ballester, jefe del Área de Inmuebles del Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura, y Araceli Pereda, presidenta de Hispania Nostra.

Los inmuebles que serán objeto del Plan Director de Conservación son:

A licitación la redacción de los planes directores de conservación de los Paradores de Zamora y Benavente

El proyecto comprende la redacción y aprobación de los estudios para la conservación de inmuebles adscritos a Turespaña declarados, un total de 53 con un presupuesto de once millones

En Castilla y León se contemplan proyectos en los Paradores de León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, La Granja, Lerma, Ávila y Gredos



 patio del Parador de Turismo. Imagen: TripAdvisor



REDACCIÓN 29 DE FEBRERO DE 2024, 13:37

El director general del Instituto de Turismo de España (Turespaña), Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, han presentado hoy en el Museo Arqueológico Nacional el proyecto de licitación de los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores de Turismo.

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, está financiada con 11 millones de euros, que gestiona Turespaña, y tiene como objetivo la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles BIC. Los Planes Directores de Conservación estarán finalizados antes de junio 2026.

Miguel Sanz ha destacado que “el turismo es una herramienta fundamental para la conservación del patrimonio histórico-artístico que es, a su vez, un polo de atracción primordial para el visitante”. Así, ha resaltado que “la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor menos conocida de Turespaña, pero muy relevante en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español”.

Por su parte, Raquel Sánchez ha resaltado la importante inversión del Gobierno de España, a través de Turespaña, de más de 80 millones que permitirán realizar mejoras en 39 Paradores declarados BIC a través de los fondos del Plan de Recuperación. “Se trata de una firme apuesta por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque nuestros establecimientos son auténticos monumentos abiertos al público. Como empresa pública que somos no buscamos solo la rentabilidad económica, sino contribuir al desarrollo sostenible, fijar población y acercar a los turistas otro tipo de alternativas”, ha incidido la presidenta de Paradores.

La coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha presentado los Planes Directores explicando que “un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble (estructurales, constructivos, cambios de uso, etc.) que incluye un estudio de los riesgos para una mejor conservación, planteando un programa de actuación a corto, medio y largo plazo. Estos documentos permiten conocer a



Este tipo vive en un garaje: no juzgues hasta que veas el interior

Consejos y Trucos

Nativity

fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director”.

Para Turespaña, la importancia del Plan Director de Conservación radica en que se trata de una herramienta necesaria para la mejor conservación de los edificios considerados Bien de Interés Cultural, que permite una planificación de actuaciones a futuro y ayuda en el desarrollo de las obras de conservación por el detallado conocimiento del edificio, así como a implementar proyectos de sostenibilidad en el mantenimiento y en la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

Además, Cabrera ha señalado que “este documento debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes, agiliza la tramitación de los proyectos de actuación y su ejecución”.

Para finalizar, se ha celebrado una mesa redonda sobre los Planes directores de Conservación moderada por Fernando Arenas, arquitecto y coordinador del proyecto de Turespaña en la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA) y en la que han participado Fernando Cobos, redactor del Plan Director del Parador de Santiago; Isabel Betsué, jefa del equipo de redacción de los proyectos de los paradores de Jaén, Úbeda, Lorca, Granada y el conjunto monumental de Alcalá La Real; José María Ballester, jefe del Área de Inmuebles del Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura, y Araceli Pereda, presidenta de Hispania Nostra.



PARADOR NACIONAL DE TURISMO DE ZAMORA

PARADOR DE TURISMO BENAVENTE

TURESPAÑA

[EQUIPO DE ZAMORA NEWS](#)[CONDICIONES DE USO](#)[POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#)[AVISO LEGAL](#)[CONTACTO](#)

openneimas

Este tipo vive en un garaje: no juzgues hasta que veas el interior

Consejos y Trucos

Nauvery

LOCAL

El Parador de Zamora cerrará sus puertas este 2024 para su rehabilitación

Con la vista puesta en lucir su mejor cara para las Edades del Hombre de 2025

REDACCIÓN 29 de febrero de 2024 (13:34)  



Adiós a los paneles solares; hola a las tejas fotovoltaicas: vea cuánto cuestan

Tejas solares | Enlaces publicitarios | Patrocinado

[Leer la siguiente historia >](#)

El Parador de Zamora cerrará sus puertas este 2024 para su restauración

El director general del Instituto de Turismo de España (Turespaña), Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores,

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, está financiada con 11 millones de euros, que gestiona Turespaña, y tiene como objetivo la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles BIC.

Te Puede Gustar

Enlaces Patrocinados por Taboola

Adiós a los paneles solares; hola a las tejas fotovoltaicas: vea cuánto cuestan

Tejas solares | Enlaces publicitarios

Más información

Belleza matemática

DS Automobiles

Los Planes Directores de Conservación **estarán finalizados antes de junio 2026**. Miguel Sanz ha destacado que “el turismo es una herramienta fundamental para la conservación del patrimonio histórico-artístico que es, a su vez, un polo de atracción primordial para el visitante”.

El Parador de Zamora cerrará sus puertas el próximo mes de noviembre por una **intervención que estará centrada en el Claustro** y que tendrá una **obra cuenta con una inversión de casi tres millones de euros**.

Adiós a los paneles solares; hola a las tejas fotovoltaicas: vea cuánto cuestan

Tejas solares | Enlaces publicitarios | Patrocinado

[Leer la siguiente historia >](#)

El Día de Segovia



El Día de Segovia

SEGOVIA PROVINCIA REGIÓN ESPAÑA MUNDO DEPORTES OPINIÓN PUNTO Y APARTE AGENDA GALERÍAS

SEGOVIA

Paradores incluye La Granja en Plan Director de Conservación

DS - jueves, 29 de febrero de 2024

El organismo invertirá 11 millones de euros en la elaboración de 53 planes en edificios singulares



Parador de La Granja - Foto: DS



Thank you for watching



Privacidad



El director general del Instituto de Turismo de España (Turespaña), Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, han presentado en el Museo Arqueológico Nacional el proyecto de licitación de los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores de Turismo, entre los que se encuentra el de La Granja.

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, está financiada con 11 millones de euros, que gestiona Turespaña, y tiene como objetivo la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles BIC. Los Planes Directores de Conservación estarán finalizados antes de junio 2026.

Miguel Sanz ha resaltado que la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores «es una labor menos conocida de Turespaña, pero muy relevante en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español».

La coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha presentado los Planes Directores explicando que un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble (histórico, etapas constructivas, cambios de uso, etc.) que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo. Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director.

Para Turespaña, la importancia del Plan Director de Conservación radica en que se trata de una herramienta necesaria para la mejor conservación de los edificios considerados Bien de Interés Cultural, que permite una planificación de actuaciones a futuro y ayuda en el desarrollo de las obras de conservación por el detallado conocimiento del edificio, así como a implementar proyectos de sostenibilidad en el mantenimiento y en la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

ARCHIVADO EN: España, La Granja de San Ildefonso, Turismo, Bien de Interés Cultural, Rehabilitación, Santiago de Compostela

Contenido patrocinado

Recomendado por Outbrain



Increíble, el decodificador de TV del que todos hablan: ¿Acceso a todo...

Patrocinado por Smart TV



Tu Spoticar de ocasión

Patrocinado por Spoticar



Elige calidad en tu seguro de coche

Patrocinado por AXA



PATRIMONIO

Turespaña licita la redacción del plan director de conservación del Parador de Granada

- El proyecto, con un presupuesto base de 300.000 euros, comprende la redacción y aprobación de los estudios para la conservación de inmuebles adscritos a Turespaña declarados Bien de Interés Cultural (BIC)
- [La web Viajar elige el Parador de Granada como uno de los más bellos de Andalucía](#)



Imagen de archivo del Parador de Granada / PARADORES - WEB



El director general del **Instituto de Turismo de España** (Turespaña), Miguel Sanz, junto a la **presidenta de Paradores**, Raquel Sánchez, han presentado este jueves en el Museo Arqueológico Nacional el proyecto de licitación de los **Planes Directores de Conservación** de los **53 inmuebles** declarados **Bien de Interés Cultural (BIC)** que forman parte de la red de Paradores de Turismo.

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, **está financiada con 11 millones de euros**, que gestiona Turespaña, y tiene como objetivo la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles BIC. Los Planes Directores de Conservación estarán finalizados antes de junio 2026.

En el caso de **Granada**, este plan, para el Parador de Turismo situado dentro de la Alhambra, tiene un **presupuesto base de licitación de 300.845,35 euros**, aunque el valor estimado del contrato asciende a 248.632,52 euros.

Miguel Sanz ha destacado que **“el turismo es una herramienta fundamental para la conservación del patrimonio histórico-artístico** que es, a su vez, un polo de atracción primordial para el visitante”. Así, ha resaltado que **“la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor menos conocida de Turespaña**, pero muy relevante en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español”.

Imagen de la presentación del acto

Por su parte, Raquel Sánchez ha resaltado la importante inversión del Gobierno de España, a través de Turespaña, **de más de 80 millones que permitirán realizar mejoras en 39 Paradores declarados BIC** a través de los fondos del Plan de Recuperación. “Se trata de una firme apuesta por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque nuestros establecimientos son auténticos monumentos abiertos al público. Como empresa pública que somos no buscamos solo la rentabilidad económica, sino contribuir al desarrollo sostenible, fijar población y acercar a los turistas otro tipo de alternativas”, ha incidido la presidenta de Paradores.

Imagen de la presentación del acto / G. H.

La coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha presentado los Planes Directores explicando que **“un Plan Director de Conservación** es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble (histórico, etapas constructivas, cambios de uso, etc.) que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, **planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo**. Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director”.

Para Turespaña, la importancia del Plan Director de Conservación radica en que se trata de una **herramienta necesaria para la mejor conservación de los edificios considerados Bien de Interés Cultural**, que permite una planificación de actuaciones a futuro y ayuda en el desarrollo de las obras de conservación por el detallado conocimiento del edificio, así como a implementar proyectos de sostenibilidad en el mantenimiento y en la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

Además, Cabrera ha señalado que "este documento debe ser **aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos** correspondientes, agiliza la tramitación de los proyectos de actuación y su ejecución".

COMENTAR / VER COMENTARIOS

5 datos que debe conocer sobre el halving del Bitcoin

Los halving de Bitcoin causan expectación entre los inversores. Se espera que el próximo halving, previsto para 2024, tenga un profundo impacto en el mercado de las criptomonedas.

eToro | Patrocinado

Haz clic aquí

Ahorra en Disney+

Disfruta Disney+ por 1,99 € al mes durante 3 meses. ¡Solo hasta el 14 de marzo!

Disney+ | Patrocinado

Suscríbete

La mejor alarma arrasa en España, no vas a creer este precio

Calcula tu cotización en menos de un minuto - Oferta limitada

Securitas Alarma | Patrocinado

Más información

Belleza matemática

DS Automóviles | Patrocinado

IKEA para Empresas

Decora tu empresa de manera rápida, sencilla y personalizada

Ikea | Patrocinado

Más información

Bienestar y confort de primera clase

DS Automóviles | Patrocinado

Acceso ilimitado a más de 1300 Salas Vip* para tu empresa

y 400€* de abono con tu Tarjeta Platinum

American Express | Patrocinado

Leer más

Halving Bitcoin: acontecimiento clave para las criptomonedas

Los halving de Bitcoin causan expectación entre los inversores. Se espera que el próximo halving, previsto para 2024, tenga un profundo impacto en el mercado de las criptomonedas.

eToro | Patrocinado

Haz clic aquí

Llega donde quieras con el ID.3

Hasta 559 km de autonomía

Volkswagen | Patrocinado

Más información

Pon orden en tu sostenibilidad

Accesorios sostenibles que renuevan tu decoración. En IKEA te ayudamos a conseguirlo

Turespaña licita la redacción de los planes directores de conservación de 53 inmuebles históricos de la Red de Paradores por 11 millones de euros.

Redacción Andújar. - 29 febrero 2024



Acto de presentación de este proyecto de licitación. Foto: Turespaña.

El director general del Instituto de Turismo de España (Turespaña), Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, han presentado hoy en el Museo Arqueológico Nacional el proyecto de licitación de los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores de Turismo.

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, está financiada con 11 millones de euros, que gestiona Turespaña, y tiene como objetivo la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles BIC. Los Planes Directores de Conservación estarán finalizados antes de junio 2026.

Miguel Sanz ha destacado que "el turismo es una herramienta fundamental para la conservación del patrimonio histórico-artístico que es, a su vez, un polo de atracción primordial para el visitante". Así, ha resaltado que "la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor menos conocida de Turespaña, pero muy relevante en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español".

Por su parte, Raquel Sánchez ha resaltado la importante inversión del Gobierno de España, a través de Turespaña, de más de 80 millones que permitirán realizar mejoras en 39 Paradores declarados BIC a través de los fondos del Plan de Recuperación. "Se trata de una firme apuesta por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque nuestros establecimientos son auténticos monumentos abiertos al público. Como empresa pública que somos no buscamos solo la rentabilidad económica, sino contribuir al desarrollo sostenible, fijar población y acercar a los turistas otro tipo de alternativas", ha incidido la presidenta de Paradores.

La coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha presentado los Planes Directores explicando que "un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble (histórico, etapas constructivas, cambios de uso, etc.) que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo. Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones

Turespaña licita la redacción de los planes directores de conservación de 53 inmuebles históricos de la Red de Paradores por 1... necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director”.

Para Turespaña, la importancia del Plan Director de Conservación radica en que se trata de una herramienta necesaria para la mejor conservación de los edificios considerados Bien de Interés Cultural, que permite una planificación de actuaciones a futuro y ayuda en el desarrollo de las obras de conservación por el detallado conocimiento del edificio, así como a implementar proyectos de sostenibilidad en el mantenimiento y en la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

Además, Cabrera ha señalado que “este documento debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes, agiliza la tramitación de los proyectos de actuación y su ejecución”.

Para finalizar, se ha celebrado una mesa redonda sobre los Planes directores de Conservación moderada por Fernando Arenas, arquitecto y coordinador del proyecto de Turespaña en la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA) y en la que han participado Fernando Cobos, redactor del Plan Director del Parador de Santiago; Isabel Betsué, jefa del equipo de redacción de los proyectos de los paradores de Jaén, Úbeda, Lorca, Granada y el conjunto monumental de Alcalá La Real; José María Ballester, jefe del Área de Inmuebles del Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura, y Araceli Pereda, presidenta de Hispania Nostra.

A continuación, se detallan, por Comunidades autónomas, los inmuebles que serán objeto del Plan Director de Conservación:

COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA PARADOR – INMUEBLE

Andalucía – Carmona, Ronda, Arcos de la Frontera, Granada, Jaén, Úbeda
Aragón – Alcañiz, Sos del Rey Católico, Veruela
Asturias – Cangas de Onís, Corias, Gijón
Illes Balears – Ibiza
Cantabria – Santillana del Mar Gil Blas
Cataluña – Tortosa, Artès, Lleida, Cardona
Castilla-La Mancha – Oropesa, Alarcón, Cuenca, Sigüenza, Almagro
Castilla y León – León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, La Granja, Lerma, Ávila, Gredos
Extremadura – Plasencia, Jarandilla de la Vera, Cáceres, Trujillo, Guadalupe, Mérida, Zafra
Galicia – Baiona, Cambados, Pontevedra, Ferrol, Monforte de Lemos, Vilalba, Santo Estevo
La Rioja – Santo Domingo de la Calzada
Madrid – Chinchón, Alcalá de Henares
Murcia – Lorca
Navarra – Olite
País Vasco – Argómaniz, Hondarribia
Ceuta – Ceuta



Inicio › Actualidad Provincial › Licitada la redacción del plan director de conservación del Parador de Alcañiz

Actualidad Provincial

Licitada la redacción del plan director de conservación del Parador de Alcañiz

Por Redacción 29 febrero, 2024

55 0



El director general del Instituto de Turismo de España (Turespaña), **Miguel Sanz**, junto a la presidenta de Paradores, **Raquel Sánchez**, han presentado hoy en el Museo Arqueológico Nacional el proyecto de licitación de los **Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC)** que forman parte de la red de Paradores de Turismo.

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, está **financiada con 11 millones de euros**, que



Miguel Sanz ha destacado que "el turismo es una herramienta fundamental para la conservación del patrimonio histórico-artístico que es, a su vez, un polo de atracción primordial para el visitante". Así, ha resaltado que "la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor menos conocida de Turespaña, pero muy relevante en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español".

Por su parte, **Raquel Sánchez** ha resaltado la importante inversión del Gobierno de España, a través de Turespaña, de más de 80 millones que permitirán realizar mejoras en 39 Paradores declarados BIC a través de los fondos del Plan de Recuperación. "Se trata de una firme apuesta por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque nuestros establecimientos son auténticos monumentos abiertos al público. Como empresa pública que somos no buscamos solo la rentabilidad económica, sino contribuir al desarrollo sostenible, fijar población y acercar a los turistas otro tipo de alternativas", ha incidido la presidenta de Paradores.

La coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, **Ana Cabrera**, ha presentado los Planes Directores explicando que "un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble (histórico, etapas constructivas, cambios de uso, etc.) que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo. Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director".

Para Turespaña, la importancia del Plan Director de Conservación radica en que se trata de una herramienta necesaria para la mejor conservación de los edificios considerados Bien de Interés Cultural, que permite una planificación de actuaciones a futuro y ayuda en el desarrollo de las obras de conservación por el detallado conocimiento del edificio, así como a implementar proyectos de sostenibilidad en el mantenimiento y en la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

Además, Cabrera ha señalado que "este documento debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes, agiliza la tramitación de los proyectos de actuación y su ejecución



PUBLICIDAD



Hoteles

Turespaña licita por 11 millones la conservación y rehabilitación de 53 inmuebles de Paradores

El Instituto de Turismo de España, conocido como Turespaña, ha presentado junto a la red de Paradores la iniciativa de Planes Directores de Conservación que se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Turespaña ha licitado inmuebles de Paradores en Cardona, Granada, Ibiza, Lleida, León, Pontevedra o Cáceres, entre otros.



Agencias | 29 feb 2024 - 17:05

Turespaña licita por once millones de euros los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores y tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor.

Esta iniciativa, que finalizará antes de junio de 2026, está enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y ha sido presentada este jueves por el director general del Turespaña, Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Durante el acto, la coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha explicado que "un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble (histórico, etapas constructivas o cambios de uso) que incluye una valoración de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo".

Turespaña ha licitado inmuebles de Paradores en Cardona, Granada, Ibiza, Lleida, León, Pontevedra o Cáceres, entre otros

PUBLICIDAD



"Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias; en la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director", ha añadido. Además, este plan debe ser



EjePrime

En su intervención, Sanz ha destacado que la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor “muy relevante” en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español. Para Sánchez, este plan es una “firme apuesta” por la **conservación de la cultura y el patrimonio de la Red**, porque sus establecimientos son “auténticos” monumentos abiertos al público.

Estos son los inmuebles o Paradores que serán objeto del Plan Director de Conservación: Carmona, Ronda, Arcos de la Frontera, Granada, Jaén, Úbeda, Alcañiz, Sos del Rey Católico, Veruela, Cangas de Onís, Corias, Gijón, Ibiza, Santillana del Mar Gil Blas, Tortosa, Artiès, Lleida, Cardona, Oropesa, Alarcón, Cuenca, Sigüenza, Almagro, León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, La Granja, Lerma, Ávila, Gredos, Plasencia, Jarandilla de la Vera, Cáceres, Trujillo, Guadalupe, Mérida, Zafra, Baiona, Cambados, Pontevedra, Ferrol, Monforte de Lemos, Vilalba, Santo Estevo, Santo Domingo de la Calzada, Chinchón, Alcalá de Henares, Lorca, Olite, Argómaniz, Hondarribia y Ceuta.



NEWSLETTER

Date de alta gratis y recibe las noticias más importantes del sector

Email

SUSCRIBIRME

LO MÁS LEÍDO

China financia el primer desarrollo inmobiliario de su “proyecto lista blanca”

Cppib, el mayor fondo de Canadá, saca al mercado 7.000 inmuebles en España

Cushman&Wakefield reduce sus ingresos un 6% lastrado por la devaluación de los activos

Kiri AM llega a los 25.000 metros cuadrados bajo gestión y se enfoca en ‘senior living’

De Viena a Madrid: radiografía de la crisis de acceso a la vivienda

GRC IM pone el foco en el residencial y prevé invertir cincuenta millones en 2024





Inicio > Noticias > Úbeda > 2024 > febrero > 29 >



Turespaña licita la redacción de los planes directores de conservación de 53 inmuebles históricos de la Red de Paradores por 11 millones de euros

Noticias Úbeda

Turespaña licita la redacción de los planes directores de conservación de 53 inmuebles históricos de la Red de Paradores por 11 millones de euros



9laLoma · 29 de febrero de 2024



El proyecto comprende la redacción y aprobación de los estudios para la conservación de inmuebles adscritos a Turespaña declarados Bien de Interés Cultural (BIC)

La finalidad del proyecto es la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles

Madrid, 29 de febrero de 2024. El director general del Instituto de Turismo de España (Turespaña), Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, han presentado hoy en el Museo Arqueológico Nacional el proyecto de licitación de los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de



Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, está financiada con 11 millones de euros, que gestiona Turespaña, y tiene como objetivo la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles BIC. Los Planes Directores de Conservación estarán finalizados antes de junio 2026.

Miguel Sanz ha destacado que “el turismo es una herramienta fundamental para la conservación del patrimonio histórico-artístico que es, a su vez, un polo de atracción primordial para el visitante”. Así, ha resaltado que “la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor menos conocida de Turespaña, pero muy relevante en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español”.

Por su parte, Raquel Sánchez ha resaltado la importante inversión del Gobierno de España, a través de Turespaña, de más de 80 millones que permitirán realizar mejoras en 39 Paradores declarados BIC a través de los fondos del Plan de Recuperación. “Se trata de una firme apuesta por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque nuestros establecimientos son auténticos monumentos abiertos al público. Como empresa pública que somos no buscamos solo la rentabilidad económica, sino contribuir al desarrollo sostenible, fijar población y acercar a los turistas otro tipo de alternativas”, ha incidido la presidenta de Paradores.

La coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha presentado los Planes Directores explicando que “un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble (histórico, etapas constructivas, cambios de uso, etc.) que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo. Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director”.

Para Turespaña, la importancia del Plan Director de Conservación radica en que se trata de una herramienta necesaria para la mejor conservación de los edificios considerados Bien de Interés Cultural, que permite una planificación de actuaciones a futuro y ayuda en el desarrollo de las obras de conservación por el detallado conocimiento del edificio, así como a implementar proyectos de sostenibilidad en el mantenimiento y en la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

Además, Cabrera ha señalado que “este documento debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes, agiliza la tramitación de los proyectos de actuación y su ejecución”.

Para finalizar, se ha celebrado una mesa redonda sobre los Planes directores de Conservación moderada por Fernando Arenas, arquitecto y coordinador del proyecto de Turespaña en la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA) y en la que han participado Fernando Cobos, redactor del Plan Director del Parador de Santiago; Isabel Betsué, jefa del equipo de redacción de los

Área de Inmuebles del Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura, y Araceli Pereda, presidenta de Hispania Nostra.

A continuación, se detallan, por Comunidades autónomas, los inmuebles que serán objeto del Plan Director de Conservación:

Comunidad/Ciudad autónoma:

Andalucía: Carmona, Ronda, Arcos de la Frontera, Granada, Jaén, Úbeda

Aragón: Alcañiz, Sos del Rey Católico, Veruela

Asturias: Cangas de Onís, Corias, Gijón

Illes Balears: Ibiza

Cantabria: Santillana del Mar Gil Blas

Cataluña: Tortosa, Artiès, Lleida, Cardona

Castilla-La Mancha: Oropesa, Alarcón, Cuenca, Sigüenza, Almagro

Castilla y León: León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, La Granja, Lerma, Ávila, Gredos

Extremadura: Plasencia, Jarandilla de la Vera, Cáceres, Trujillo, Guadalupe, Mérida, Zafra

Galicia: Baiona, Cambados, Pontevedra, Ferrol, Monforte de Lemos, Vilalba, Santo Estevo

La Rioja: Santo Domingo de la Calzada

Madrid: Chinchón, Alcalá de Henares

Murcia: Lorca

Navarra: Olite

País Vasco: Argómaniz, Hondarribia

Ceuta: Ceuta

Información sobre esta licitación en la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#).



Publicado en Noticias, Úbeda

Etiquetado como # Gobierno de España # mantenimiento # patrimonio # Úbeda

Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *

Norbolsa Web corporativa

Somos una empresa de servicios de inversión con más de 30 años de historia, especializada en la prestación de servicios financieros a la medida de las necesidades de nuestros clientes.



[Conócenos](#)

Resultados de Empresas

Conoce los resultados trimestrales de las principales compañías cotizadas



[Aspectos a destacar de los resultados](#)

Norbolsa Broker Móvil

Accede cómodamente a Norbolsa Broker desde tu móvil



[Conoce nuestro servicio](#)

Norbolsa Broker Tablet

Accede cómodamente a Norbolsa Broker desde tu tablet



Detalle Noticia

29/02/2024 14:02:25 - Europa Press

Turespaña licita los Planes Directores de Conservación de 53 inmuebles de Paradores por 11 millones

MADRID, 29 (EUROPAPRESS)

Turespaña licita por 11 millones de euros los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores y tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor.

Esta iniciativa, que está enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y finalizará antes de junio de 2026, ha sido presentada este jueves por el director general del Turespaña, Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Durante el acto, la coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha explicado que un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble --histórico, etapas constructivas o cambios de uso-- que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo".

"Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director", ha añadido. Además, este plan debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes.

En su intervención, Sanz ha destacado que la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor "muy relevante" en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español.

Para Sánchez, este plan es una "firme apuesta" por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque sus establecimientos son "auténticos" monumentos abiertos al público.

Por último, éstos son los inmuebles o Paradores que serán objeto del Plan Director de Conservación: Carmona, Ronda, Arcos de la Frontera, Granada, Jaén, Úbeda, Alcañiz, Sos del Rey Católico, Veruela, Cangas de Onís, Corias, Gijón, Ibiza, Santillana del Mar, Gil Blas, Tortosa, Artès, Lleida, Cardona, Oropesa, Alarcón, Cuenca, Sigüenza, Almagro, León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, La Granja, Lerma, Ávila, Gredos, Plasencia, Jarandilla de la Vera, Cáceres, Trujillo, Guadalupe, Mérida, Zafra, Baiona, Cambados, Pontevedra, Ferrol, Monforte de Lemos, Vilalba, Santo Estevo, Santo Domingo de la Calzada, Chinchón, Alcalá de Henares, Lorca, Olite, Argómaniz, Hondarribia y Ceuta.

Etiquetas:

Fuente: Europa Press

SUSCRÍBETE A FORBES PRO



Credit: Europa Press

ECONOMÍA

ÚLTIMA HORA

Turespaña licita los Planes Directores de Conservación de 53 inmuebles de Paradores por 11 millones

POR FORBES / EP
29 FEBRERO 2024

Turespaña licita por 11 millones de euros los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores y tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor.

Esta iniciativa, que está enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y finalizará antes de junio de 2026, ha sido presentada este jueves por el director general del Turespaña, I

Privacidad

Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Durante el acto, la coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha explicado que un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble –histórico, etapas constructivas o cambios de uso– que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo».

«Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director», ha añadido. Además, este plan debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes.

En su intervención, Sanz ha destacado que la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor «muy relevante» en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español.

Para Sánchez, este plan es una «firme apuesta» por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque sus establecimientos son «auténticos» monumentos abiertos al público.

Por último, éstos son los inmuebles o Paradores que serán objeto del Plan Director de Conservación: Carmona, Ronda, Arcos de la Frontera, Granada, Jaén, Úbeda, Alcañiz, Sos del Rey Católico, Veruela, Cangas de Onís, Corias, Gijón, Ibiza, Santillana del Mar Gil Blas, Tortosa, Artiès, Lleida, Cardona, Oropesa, Alarcón, Cuenca, Sigüenza, Almagro, León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, La Granja, Lerma, Ávila, Gredos, Plasencia, Jarandilla de la Vera, Cáceres, Trujillo, Guadalupe, Mérida, Zafra, Baiona, Cambados, Pontevedra, Ferrol, Monforte de Lemos, Vilalba, Santo Estevo, Santo Domingo de la Calzada, Chinchón, Alcalá de Henares, Lorca, Olite, Argómaniz, Hondarribia y Ceuta.



¿Desea recibir notificaciones con las noticias más relevantes?

Más tarde sí

PUEDE QUE NO SEAMOS UN BANCO PARA TODO EL MUNDO PORQUE SOMOS UN BANCO PARA TI

Paradores prevé invertir casi 100 millones en restaurar 53 edificios

Las obras de rehabilitación durarán dos años, donde se invertirán 11 millones en los planes directores y otros 80 millones en las restauraciones y mantenimientos

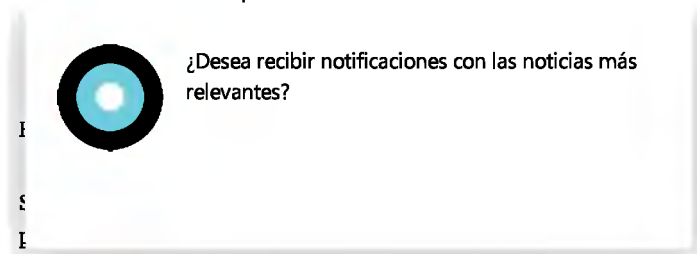


Parador de Vilalba. Foto Paradores

Recibe nuestra newsletter diaria

Dirección de email [Suscribirse](#)

O síguenos en nuestro [canal de Whatsapp](#) 



planes directores de los 53 paradores, a los que se les asignó una dotación de 11 millones de euros y, posteriormente, se focalizará en su restauración y mantenimiento, proyecto dotado con cerca de 80 millones.

La iniciativa, que gestiona Turespaña, tiene como objetivo la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles que son Bienes de Interés Cultural y que han de estar finalizados antes del 30 de junio de 2026.

El director general de Turespaña, Miguel Sanz, destacó que «el turismo es una herramienta fundamental para la conservación del patrimonio histórico-artístico que es, a su vez, un polo de atracción primordial para el visitante».



Por ello resaltó que «la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor menos conocida de Turespaña, pero muy relevante en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español».

Por su parte, la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, resaltó la «importante inversión» del Ejecutivo, que realizará través de Turespaña, de más de 80 millones que permitirán realizar mejoras en 39 paradores declarados Bien de Interés Cultural a través de los fondos del Plan de Recuperación y que esto es «una firme apuesta por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque nuestros establecimientos son auténticos monumentos abiertos al público».



¿Desea recibir notificaciones con las noticias más relevantes?

I
presentó los planes y resaltó que este es «un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble, histórico, etapas constructivas, cambios de uso, entre otros y que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo».

Asimismo, resaltó la importancia de estos documentos, no solo por su función a la hora de restaurarlos, sino también para tener un «gran abanico de información» que servirá para informar al visitante, pero además para realizar otro tipo de actuaciones como la mejora en la accesibilidad.

En este sentido, Cabrera añadió que «si queremos que estos edificios sean accesibles debemos conocer muy bien su estructura porque, en muchos casos nos vamos a encontrar que realizar actuaciones va a ser complicado, ya que no podemos derribar un muro para poner una rampa por ejemplo».

Paradores

 Comenta el artículo

Servimedia/ED

Más en Economía



actualidad

Turespaña licita los Planes Directores de Conservación de 53 inmuebles de Paradores por 11 millones

 By **Agencias** 29 De Febrero De 2024

MADRID, 29 (EUROPA PRESS)

Turespaña licita por 11 millones de euros los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores y tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor.

Esta iniciativa, que está enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y finalizará antes de junio de 2026, ha sido presentada este jueves por el director general del Turespaña, Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Durante el acto, la coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha explicado que un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble – histórico, etapas constructivas o cambios de uso– que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo”.

- Publicidad-

“Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director”, ha añadido. Además, este plan debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes.

En su intervención, Sanz ha destacado que la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor “muy relevante” en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español.

Para Sánchez, este plan es una “firme apuesta” por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque sus establecimientos son “auténticos” monumentos abiertos al público.

Por último, éstos son los inmuebles o Paradores que serán objeto del Plan Director de Conservación: Carmona, Ronda, Arcos de la Frontera, Granada, Jaén, Úbeda, Alcañiz, Sos del Rey Católico, Veruela, Cangas de Onís, Corias, Gijón, Ibiza, Santillana del Mar Gil Blas, Tortosa, Artès, Lleida, Cardona, Oropesa, Alarcón, Cuenca, Sigüenza, Almagro, León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, La Granja, Lerma, Ávila, Gredos, Plasencia, Jarandilla de la Vera, Cáceres,

Privacidad

Trujillo, Guadalupe, Mérida, Zafra, Baiona, Cambados, Pontevedra, Ferrol, Monforte de Lemos, Vilalba, Santo Estevo, Santo Domingo de la Calzada, Chinchón, Alcalá de Henares, Lorca, Olite, Argómaniz, Hondarribia y Ceuta.

Turespaña licita los Planes Directores de Conservación de 53 inmuebles de Paradores por 11 millones

Agencias

Jueves, 29 de febrero de 2024, 14:02 h (CET)

@DiarioSigloXXI



MADRID, 29 (EUROPA PRESS)

Turespaña licita por 11 millones de euros los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores y tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor.

Esta iniciativa, que está enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y finalizará antes de junio de 2026, ha sido presentada este jueves por el director general del Turespaña, Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Durante el acto, la coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha explicado que un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble –histórico, etapas constructivas o cambios de uso– que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo".

"Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director", ha añadido. Además, este

Noticias relacionadas

La Mesa del Turismo pronostica un 10% más de ventas para el sector en 2024, con previsión de aumentar el empleo

Arabia Saudí supera los 100 millones de turistas en 2023

La Mesa del Turismo prevé un 70% de ocupación en Semana Santa, cerrando el "mejor trimestre de la historia"

La Mesa del Turismo plantea reservar por horas en la Plaza de España de Sevilla

El cliente internacional campista crece casi un 70% en la última década



Audi Q4 e-tron

Desde 395€/mes* a 48 meses.

Entrada: 12.057,9€. Última cuota: 32.741,59€



Para Sánchez, este plan es una "firme apuesta" por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque sus establecimientos son "auténticos" monumentos abiertos al público.

Por último, éstos son los inmuebles o Paradores que serán objeto del Plan Director de Conservación: Carmona, Ronda, Arcos de la Frontera, Granada, Jaén, Úbeda, Alcañiz, Sos del Rey Católico, Veruela, Cangas de Onís, Corias, Gijón, Ibiza, Santillana del Mar Gil Blas, Tortosa, Artiès, Lleida, Cardona, Oropesa, Alarcón, Cuenca, Sigüenza, Almagro, León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, La Granja, Lerma, Ávila, Gredos, Plasencia, Jarandilla de la Vera, Cáceres, Trujillo, Guadalupe, Mérida, Zafra, Baiona, Cambados, Pontevedra, Ferrol, Monforte de Lemos, Vilalba, Santo Estevo, Santo Domingo de la Calzada, Chinchón, Alcalá de Henares, Lorca, Olite, Argómaniz, Hondarribia y Ceuta.



[Quiénes somos](#) | [Sobre nosotros](#) | [Contacto](#) | [Aviso legal](#) |     | [bigpress](#)

© Diario Siglo XXI. Periódico digital independiente, plural y abierto | Director: Guillermo Peris Peris



Audi Q4 e-tron



Desde 395€/mes* a 48 meses.

Entrada:12.057,9€. Última cuota:32.741,59€

Turespaña licita los Planes Directores de Conservación de inmuebles de Paradores por 11 millones

29-02-2024, 14:02:24 Europa Press.

Turespaña licita por 11 millones de euros los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores y tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor.

Esta iniciativa, que está enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y finalizará antes de junio de 2026, ha sido presentada este jueves por el director general del Turespaña, Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Durante el acto, la coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha explicado que un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble --histórico, etapas constructivas o cambios de uso-- que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo".

"Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director", ha añadido. Además, este plan debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes.

En su intervención, Sanz ha destacado que la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor "muy relevante" en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español.

Para Sánchez, este plan es una "firme apuesta" por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque sus establecimientos son "auténticos" monumentos abiertos al público.

Por último, éstos son los inmuebles o Paradores que serán objeto del Plan Director de Conservación: Carmona, Ronda, Arcos de la Frontera, Granada, Jaén, Úbeda, Alcañiz, Sos del Rey Católico, Veruela, Cangas de Onís, Corias, Gijón, Ibiza, Santillana del Mar Gil Blas, Tortosa, Artès, Lleida, Cardona, Oropesa, Alarcón, Cuenca, Sigüenza, Almagro, León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, La Granja, Lerma, Ávila, Gredos, Plasencia, Jarandilla de la Vera, Cáceres, Trujillo, Guadalupe, Mérida, Zafra, Baiona, Cambados, Pontevedra, Ferrol, Monforte de Lemos, Vilalba, Santo Estevo, Santo Domingo de la Calzada, Chinchón, Alcalá de Henares, Lorca, Olite, Argómaniz, Hondarribia y Ceuta.

MAS NOTICIAS, ANÁLISIS Y COTIZACIONES SOBRE

[Volver a Otras noticias](#)

Trading Room 2024, vuelve el mayor evento para inversores activos

¿Cómo gestionar una posición en cartera?
Ejemplos prácticos

Los gobiernos te instalan placas solares casi gratis si eres propietario en estas provincias

Ayudas solares 2024 | Patrocinado

[Leer más](#)

Acceso ilimitado a más de 1300 Salas Vip* para tu empresa
y 400€* de abono con tu Tarjeta Platinum

American Express | Patrocinado
Fuente: www.estrategiasdeinversion.com

[Leer más](#)

Viernes, 1 de marzo de 2024 08:40

Search input field with magnifying glass icon

PORTADA

POLÍTICA

ECONOMÍA

CULTURA

VIDEOS

OPINIÓN

SALUD

ECONOMÍA

Turespaña licita los Planes Directores de Conservación de 53 inmuebles de Paradores por 11 millones

Turespaña licita por 11 millones de euros los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores y tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor.

AGENCIAS | Jueves, 29 de febrero de 2024, 14:03



Turespaña licita por 11 millones de euros los Planes

Última hora

■ El PP exige la dimisión inmediata de Armengol al ser colaboradora de "una presunta estafa" con mascarillas en Baleares

LO MÁS LEÍDO

- 1 La supuesta trama de las mascarillas ofreció negocios a Begoña Gómez, mujer de Sánchez, Feijóo pide explicaciones
- 2 Dolor de cabeza, náuseas o escalofríos, principales síntomas de la hipertermia
- 3 La AEB mantiene su propuesta de alza salarial del 8% a cuatro años en la negociación del convenio de banca
- 4 Acciona lanza un programa de recompra de acciones propias de hasta 70 millones de euros
- 5 Koldo gravado presumiendo de reunirse con Tellado y "con Alberto", Tellado niega contactos

declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores y tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor.

Esta iniciativa, que está enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y finalizará antes de junio de 2026, ha sido presentada este jueves por el director general del Turespaña, Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Durante el acto, la coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha explicado que un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble --histórico, etapas constructivas o cambios de uso-- que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo".

"Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director", ha añadido. Además, este plan debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes.

En su intervención, Sanz ha destacado que la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor "muy relevante" en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español.

6 Una madre adolescente se graba practicando sexo con su hijo de tres meses

7 PharmaMar reduce casi un 98% su beneficio en 2023, con 1,14 millones, y anuncia dividendo de 11,93 millones

8 Primeras páginas de los diarios llegados esta noche a nuestra redacción

Para Sánchez, este plan es una "firme apuesta" por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque sus establecimientos son "auténticos" monumentos abiertos al público.

Por último, éstos son los inmuebles o Paradores que serán objeto del Plan Director de Conservación: Carmona, Ronda, Arcos de la Frontera, Granada, Jaén, Úbeda, Alcañiz, Sos del Rey Católico, Veruela, Cangas de Onís, Corias, Gijón, Ibiza, Santillana del Mar Gil Blas, Tortosa, Artiès, Lleida, Cardona, Oropesa, Alarcón, Cuenca, Sigüenza, Almagro, León, Benavente, Ciudad Rodrigo, Zamora, La Granja, Lerma, Ávila, Gredos, Plasencia, Jarandilla de la Vera, Cáceres, Trujillo, Guadalupe, Mérida, Zafra, Baiona, Cambados, Pontevedra, Ferrol, Monforte de Lemos, Vilalba, Santo Estevo, Santo Domingo de la Calzada, Chinchón, Alcalá de Henares, Lorca, Olite, Argómaniz, Hondarribia y Ceuta.

NOTICIAS RELACIONADAS



BBVA pondrá en marcha desde el próximo lunes un nuevo programa de recompra de 781 millones



Unicaja inicia este viernes su programa de recompra de acciones por 100 millones



Entrecanales ganó 3,75 millones de euros en 2023 como presidente de Acciona, un 28,9% menos

COMENTAR

Turespaña licita la redacción de los planes de conservación de 53 inmuebles, entre ellos el Parador La Muralla (/turismo/noticias/politica/turismo/turespana-licita-la-redaccion-de-los-planes-de-conservacion-de-53-inmuebles-entre-ellos-el-parador-la-muralla)

LA VERDAD DE CEUTA / POLÍTICA (/POLITICA/NOTICIAS/POLITICA) / 29 FEBRERO 2024



Turespaña licita la redacción de los planes de conservación de 53 inmuebles, entre ellos el Parador La Muralla



TWITTER



FACEBOOK



El director general del Instituto de Turismo de España (Turespaña), Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, han presentado hoy en el Museo Arqueológico Nacional el proyecto de licitación de los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores de Turismo, entre ellos el Parador La Muralla de Ceuta.

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, está financiada con 11 millones de euros, que gestiona Turespaña, y tiene como objetivo la conservación, rehabilitación y puesta en valor de estos inmuebles BIC. Los Planes Directores de Conservación estarán finalizados antes de junio 2026.

Miguel Senz ha destacado que "el turismo es una herramienta fundamental para la conservación del patrimonio histórico-artístico que es, a su vez, un polo de atracción primordial para el visitante". Así, ha resaltado que "la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor menos conocida de Turespaña, pero muy relevante en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español".

Por su parte, Raquel Sánchez ha resaltado la importante inversión del Gobierno de España, a través de Turespaña, de más de 80 millones que permitirán realizar mejoras en 39 Paradores declarados BIC a través de los fondos del Plan de Recuperación. "Se trata de una firme apuesta por la conservación de la cultura y el patrimonio de la Red, porque nuestros establecimientos son auténticos monumentos abiertos al público. Como empresa pública que somos no buscamos solo la rentabilidad económica, sino contribuir al desarrollo sostenible, fijar población y acercar a los turistas otro tipo de alternativas", ha incidido la presidenta de Paradores.

La coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, ha presentado los Planes Directores explicando que "un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble (histórico, etapas constructivas, cambios de uso, etc.) que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo. Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director".

Para Turespaña, la importancia del Plan Director de Conservación radica en que se trata de una herramienta necesaria para la mejor conservación de los edificios considerados Bien de Interés Cultural, que permite una planificación de actuaciones a futuro y ayuda en el desarrollo de las obras de conservación por el detallado conocimiento del edificio, así como a implementar proyectos de sostenibilidad en el mantenimiento y en la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

Además, Cabrera ha señalado que "este documento debe ser aprobado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes, agiliza la tramitación de los proyectos de actuación y su ejecución".

Para finalizar, se ha celebrado una mesa redonda sobre los Planes directores de Conservación moderada por Fernando Arenas, arquitecto y coordinador del proyecto de Turespaña en la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA) y en la que han participado Fernando Cobos, redactor del Plan Director del Parador de Santiago; Isabel Betsué, jefa del equipo de redacción de los proyectos de los paradores de Jaén, Úbeda, Lorca, Granada y el conjunto monumental de Alcalá La Real; José María Ballester, jefe del Área de Inmuebles del Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura, y Araceli Pereda, presidenta de Hispania Nostra.



Buscar...



BAJO ARAGÓN DIGITAL





centro médico
Loga
salud

TU CENTRO MÉDICO
EN EL BAJO ARAGÓN

ALCAÑIZ

CARNÉ DE CONDUCIR
PERMISO DE ARMAS

AVDA. ARAGÓN, 81 - ALCAÑIZ
Tel. 978 833 910 / 663 880 461

Parador de Alcañiz

Turespaña licita un plan de conservación del Parador de Alcañiz

Bajo Aragón Digital / 29 Febrero 2024

Turespaña ha licitado la redacción del plan director de conservación de los 53 inmuebles históricos de la Red de Paradores declarados Bien de Interés Cultural, entre ellos el Parador de Alcañiz.

El objetivo del proyecto es la conservación y rehabilitación de los inmuebles y los planes estarán finalizados antes de junio del 2026.

Turespaña licita los planes de conservación de seis inmuebles históricos de la Red de Paradores en Andalucía

Por Redacción - 2 marzo, 2024



SEVILLA, 2 (EUROPA PRESS)

El Instituto de Turismo de España (Turespaña) ha licitado, por valor de 1,4 millones de euros, los Planes Directores de Conservación de seis inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) en Andalucía y que forman parte de la red de Paradores de Turismo. Las empresas interesadas cuentan hasta el 18 de marzo, a las 23,59 horas, para presentar sus ofertas.

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, abarcará a un total de 53 inmuebles en toda España, financiados con once



Sale a licitación el plan director de conservación del parador de Carmona

● Turespaña saca a concurso por 11 millones los planes directores de 53 paradores BIC

R.S.

El parador de Carmona tendrá un plan director de conservación dirigido al mantenimiento, rehabilitación y puesta en valor de este monumento. Turespaña, organismo público adscrito al Ministerio de Industria y Turismo responsable de la promoción de España como destino turístico en el mundo, ha sacado a licitación por 11 millones de euros los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados

Bien de Interés Cultural (BIC) —seis de ellos andaluces— que forman parte de la red de Paradores y tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor.

Entre los inmuebles o paradores que serán objeto del Plan Director de Conservación figuran seis andaluces, los de Carmona (Sevilla), Ronda (Málaga), Arcos de la Frontera (Cádiz), Granada, Jaén y Úbeda.

Esta iniciativa, que está enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y finalizará antes de junio de 2026, ha sido presentada esta semana por el director general del Turespaña, Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Durante el acto, la coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, explicó



Vista del parador de Carmona.

Estos planes permiten conocer a fondo los edificios y priorizar actuaciones necesarias

que un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble —histórico, etapas constructivas

o cambios de uso— que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo”.

“Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director”, añadió. Además, este plan debe ser apro-

bado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes.

En su intervención, Sanz subrayó que la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor “muy relevante” en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español.